



ACTA DE POSESIÓN No. 002

En el recinto del Concejo Municipal de La Dorada Caldas, hoy, 7 de febrero de 2020, se presenta el abogado ANDRÉS LIBARDO GUTIÉRREZ VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.771.440, con el fin de tomar posesión en el cargo de Secretario General del Concejo Municipal de La Dorada – Caldas, como lo establece la Resolución 018 de febrero 7 de 2020 “*Por medio de la cual se hace el nombramiento al Secretario General del Concejo Municipal para el resto de la vigencia 2020*”, para los efectos presentó los documentos de ley de acuerdo a la categoría del Municipio, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 190 de 1995, cumpliendo así con los requerimientos establecidos para este caso, con su hoja de vida y declaración de bienes en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública con fotocopia de certificados de estudio y documento de identidad. Seguidamente el Presidente del Concejo Municipal procedió a recibir el juramento de ley al posesionado para cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente a su leal saber y entender los deberes que el cargo le impone. Esta posesión tiene efectos fiscales a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el 7 de febrero de 2020.

EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO
Presidente
QUIEN POSESIONA

ANDRÉS LIBARDO GUTIÉRREZ VANEGAS
C.C. No. 1.053.771.440
Secretario General
POSESIONADO

Proyectó, revisó y aprobó: el H.C. EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO – Presidente
Elaboró: Cristina Linares Pérez – Auxiliar Administrativo.

“Honestidad, Compromiso y Gestión”



Resolución 018 de 2020

Febrero 7 de 2020



*“Por medio de la cual se hace el nombramiento al
Secretario General del Concejo Municipal
de La Dorada – Caldas por el resto de la vigencia 2020”*

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS, en uso de sus atribuciones legales, en especial la Ley 617 de 2000 y el Acuerdo 033 de 2018,

Considerando

Que en sesión plenaria realizada el día 3 de febrero de 2020, por votación mayoritaria (9 votos a favor), fue elegido en el cargo de Secretario General del Concejo de La Dorada – Caldas, para el resto de la vigencia fiscal 2020, el abogado **ANDRÉS LIBARDO GUTIÉRREZ VANEGAS**, con C.C. No. 1.053.771.440 de Manizales – Caldas.

Que mediante oficio 00037 de febrero 6 de 2020, la Presidencia del Concejo procedió a oficiar al abogado **ANDRÉS LIBARDO GUTIÉRREZ VANEGAS**, con C.C. No. 1.053.771.440 de Manizales – Caldas, sobre la elección en el cargo de Secretario General, donde se le solicitó informar su decisión de aceptar o no aceptar el nombramiento y se le informa al a vez la fecha de su posesión de ser positiva su respuesta.

Que mediante oficio fechado a febrero 6 de 2020, el abogado **ANDRÉS LIBARDO GUTIÉRREZ VANEGAS**, identificado con C.C. No. 1.053.771.440 de Manizales – Caldas, manifestó **ACEPTAR** ocupar el cargo de Secretario General para el resto de la vigencia fiscal de 2020.

Por lo anteriormente expuesto.

Resuelve

Artículo Primero.- Nombrar al abogado **ANDRÉS LIBARDO GUTIÉRREZ VANEGAS**, identificado con C.C. No. 1.053.771.440 de Manizales – Caldas, como Secretario General del Concejo Municipal de La Dorada – Caldas, para el resto de la vigencia 2020.

Artículo Segundo.- Entregar copia de la presente Resolución al abogado **ANDRÉS LIBARDO GUTIÉRREZ VANEGAS**, identificado con C.C. No. 1.053.771.440 de Manizales – Caldas.

Artículo Tercero.- El abogado **ANDRÉS LIBARDO GUTIÉRREZ VANEGAS**, identificado con C.C. No. 1.053.771.440 de Manizales – Caldas, deberá presentarse ante el Presidente del Concejo para la toma de posesión como Secretario General del Concejo de La Dorada – Caldas.

Artículo Cuarto.- La presente Resolución surte efectos fiscales a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de La Dorada Caldas a los 7 días del mes de febrero de 2020.

EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO
Presidente Concejo Municipal de La Dorada – Caldas

Proyectó y revisó: el H.C. EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO – Presidente
Elaboró: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo